

Ciudad de México, 15/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

EMISORA(S)

ENLACE - NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

ASUNTO

Suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de cotización ENLACE "10".

AVISO DE SUSPENSIÓN DE BMV

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., informa que: El 5 de abril de 2019, Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Delegado Fiduciario General del fideicomiso identificado con el número 80616 (según el mismo fue modificado mediante primer convenio modificadorio de fecha 10 de junio de 2016), emisor de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de cotización ENLACE "10", solicitó a esta Bolsa de Valores la suspensión de la cotización de dichos valores.

Lo anterior considerando que con fechas 27 y 28 de marzo del año en curso, el fiduciario informó al público inversionista a través de dos Eventos Relevantes: i) la decisión de dejar de aceptar Órdenes de Creación de la Serie (ENLACE "10") y la decisión de suspender su operación en el mercado primario y su cotización en el mercado secundario; así como; ii) que el día 24 de abril de 2019 se realizará el pago a los Tenedores por la amortización total de dichos Certificados.

Por ello y con la finalidad de evitar que se produzcan condiciones desordenadas en el mercado y con fundamento en lo establecido por el artículo 248 de la Ley del Mercado de Valores, esta Bolsa de Valores procedió a suspender el día de hoy 15 de abril de 2019, la cotización de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de cotización ENLACE "10".

Este informe lo realiza la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones contenidas en su Reglamento Interior, para todos los efectos a que haya lugar.